



Nuestra ref.: 00748/2020/S/CS/UNFCCC-COP25/4th

3 de febrero de 2020

Asunto: Resultados del 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 25) (Madrid, España, 2 a 13 de diciembre de 2019) pertinentes para los Miembros de la OMM

Finalidad: Se pide a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales que den seguimiento a los resultados pertinentes de la CP 25

Estimado señor/Estimada señora:

Quisiera informarle de los resultados del 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 25), que tuvo lugar en Madrid (España) del 2 al 13 de diciembre de 2019. En el marco de la Conferencia se celebraron reuniones de los tres órganos rectores de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) y en el Acuerdo de París (CP/RA), así como el 51º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 51) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 51). Participaron en esas reuniones más de 22 000 personas, entre otros, aproximadamente 11 500 funcionarios gubernamentales, más de 1 300 representantes de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales (OIG), 7 400 organizaciones no gubernamentales (ONG) y cerca de 2 200 miembros de los medios de comunicación.

El Secretario General de las Naciones Unidas y el presidente del Gobierno de España formularon discursos de apertura. En su intervención, el Secretario General de las Naciones Unidas se refirió a información producida por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) sobre el estado del clima e hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas que se basen en conocimientos científicos. En esta Conferencia de las Partes, cinco informes influyentes y apreciados por las Partes aumentaron en gran medida la visibilidad de las cuestiones científicas durante las negociaciones: el Boletín de la OMM sobre los Gases de Efecto Invernadero (2019); la versión provisional de la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2019; el informe titulado "State of Climate Services" (Estado de los servicios climáticos) (2019), publicado por la OMM y sus asociados en apoyo del Marco Mundial para los Servicios Climáticos; el Informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres, y el Informe especial del IPCC sobre el océano y la criosfera.

Los resultados de la CP 25, la CP/RA 2 y el OSACT 51 que se resumen a continuación son de particular importancia para la OMM y sus Miembros.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes

CP 25 y CP/RA

La CP 25 concluyó con la adopción de tres documentos de decisión generales titulados “Chile — Madrid: Tiempo de Actuar” para la CP 25, la CP/RA 2 y la CP/RP 15. En el documento “Chile — Madrid: Tiempo de Actuar” de la CP 25 (Decisión 1/CP.25) se observa con preocupación “el estado del sistema climático mundial” y se reconoce que “las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático son más eficaces si se basan en la mejor información científica disponible y se reevalúan continuamente a la luz de los nuevos descubrimientos”. Se reconoce también “el papel que desempeña el IPCC en el suministro de información científica que sirva a las Partes para fortalecer la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático...” (https://unfccc.int/resource/cop25/1cop25_auv.pdf).

En la CP 25 se adoptaron también otras dos decisiones que pueden ser de interés para los Miembros de la OMM:

1. Planes nacionales de adaptación (PNAD)

- La CP 25 invitó a las organizaciones, los organismos especializados y otras organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como a organismos bilaterales y multilaterales, “a que si[guieran] movilizando apoyo para las actividades de adaptación en las Partes que son países en desarrollo” (https://unfccc.int/resource/cop25/cop25_auv_3b_NAPs.pdf).

Respecto de esta decisión, en virtud de un acuerdo entre la OMM y el Fondo Verde para el Clima (FVC) relativo a la prestación de servicios de expertos para reforzar la base científica de los fundamentos climáticos de las actividades financiadas por el FVC, la OMM ha proporcionado un inventario de métodos y herramientas a fin de que los proyectos y los planes de acción climática se basen en los mejores conocimientos científicos disponibles. Como resultado de esta iniciativa, algunos grupos de expertos de la OMM, los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) y los centros regionales y mundiales están prestando asesoramiento especializado a los países. Esta iniciativa responde asimismo a las Decisiones 11/CMA.1 y 8/CP.24, en las que se solicita información sobre las deficiencias y necesidades relativas al proceso de formulación e implementación de los PNA.

Guarda relación también con esta decisión el [informe de la OMM y del MMSC sobre el estado de los servicios climáticos en 2019](#), en el que se deja constancia del estado actual de los servicios de información climática y otros servicios conexos en relación con las prioridades de las Partes establecidas en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y sus PNA. El informe se presentó en la CP 25 para dar un apoyo más amplio a la adaptación y la resiliencia en sectores sensibles al clima.

Medidas: Los Miembros tal vez deseen ponerse en contacto con las autoridades designadas a nivel nacional para contribuir y participar en la preparación y actualización de las CDN, que deberían presentarse a la Secretaría de la CMNUCC a más tardar a finales de 2020. Se alienta a los Miembros que aún no lo hayan hecho a que completen la lista de comprobación para los servicios climáticos que se les remitió tiempo atrás por correo (ref. 03982/2018/CLW/GFCS/Checklist, con fecha 5 de marzo de 2018), durante el Decimotavo Congreso Meteorológico Mundial y a través de otros canales, con objeto de que puedan reforzar la base empírica para el próximo informe sobre el estado de los servicios climáticos, que deberá presentarse en el marco de la CP 26 en 2020.

2. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y examen de 2019 del Mecanismo

- La CP 25/CMA 2 “convi[no] en que la mejor información científica disponible, en particular en los informes del Grupo Intergubernamental

de Expertos sobre el Cambio Climático, debería orientar los enfoques para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático”;

- La CP 25/CMA 2 “invi[tó] a las organizaciones y a otros interesados pertinentes a que colabo[rasen] con el Comité Ejecutivo [del Mecanismo], entre otras cosas mediante asociaciones estratégicas, en la elaboración y difusión de productos que ayuden a las entidades de enlace nacionales, los puntos de contacto para las pérdidas y los daños y otras entidades pertinentes a crear conciencia acerca de la importancia de evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático” (<https://undocs.org/es/FCCC/PA/CMA/2019/L.7>).

Medidas: En el marco de la aplicación de esas decisiones, los Miembros pueden considerar la posibilidad de valerse de mecanismos de financiación para el clima, como el FVC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para mejorar sus sistemas de alerta temprana y para catalogar los fenómenos de alto impacto, como se indica en la [Resolución 9 \(Cg-17\)](#) —Identificadores para la catalogación de fenómenos extremos relacionados con el tiempo, el clima y el agua (*Informe final abreviado con resoluciones del Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial* (OMM-Nº 1157)) y en la [Resolución 12 \(Cg-18\)](#) — Metodología de la Organización Meteorológica Mundial para catalogar fenómenos adversos relacionados con el tiempo, el clima, el agua y la meteorología del espacio (*Informe final abreviado de la decimoctava reunión del Congreso Meteorológico Mundial* (OMM-Nº 1236)).

OSACT 51

El OSACT, en sus conclusiones sobre la investigación y observación sistemática (UNFCCC/SBSTA/2019/L.15):

- tomó nota con reconocimiento de la versión provisional de la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2019; el Boletín sobre los Gases de Efecto Invernadero de 2019; el informe sobre el estado de los servicios climáticos de 2019 (State of Climate Services); y la información actualizada sobre las actividades del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC);
- tomó nota de la reciente publicación de los informes especiales del IPCC y expresó su reconocimiento y gratitud al IPCC y a la comunidad científica por la preparación de esos informes especiales.

Asimismo, el OSACT:

- destacó la importancia de mejorar la observación sistemática y de integrar los datos tanto en los modelos del sistema Tierra como en otros modelos climáticos, con el fin de seguir desarrollando modelos climáticos mundiales y regionales (y reduciendo la incertidumbre conexas) y de mejorar el reanálisis de datos históricos, las proyecciones futuras y las estimaciones de las emisiones, entre otras cosas en apoyo de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París;
- alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que mantuvieran, reforzaran y mejoraran la observación sistemática, aumentarían la densidad de las redes de observación y subsanarían las carencias en la observación sistemática, incluidas las carencias en los sistemas de vigilancia de la atmósfera superior, los océanos, la criosfera y las zonas de alta montaña, así como en la vigilancia de los efectos del cambio climático, en particular en las

regiones y los países más vulnerables; reconoció también el desarrollo de la Red Mundial Básica de Observaciones (GBON) por parte de la OMM;

- acogió con satisfacción la labor de la comunidad científica, las Partes, los proveedores de servicios climáticos y las agencias espaciales en la recopilación, la gestión y el intercambio abierto de datos y productos de datos procesados para hacer frente al cambio climático y a los riesgos climáticos actuales y futuros; instó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que siguieran estableciendo y apoyando el intercambio abierto de datos y la elaboración de productos de datos disponibles de forma abierta, pertinentes y accesibles, especialmente para respaldar y vigilar la labor de adaptación y de mitigación;
- reconoció la importancia de la labor y las actividades de coordinación que llevaba a cabo el SMOC, en particular el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO), y tomó nota de los planes para presentar un panorama general de la situación del SMOC en 2021, subsanar las carencias y establecer nuevos requisitos para el Sistema, y publicar una actualización del Plan de Ejecución del SMOC en 2022.
(<https://undocs.org/es/FCCC/SBSTA/2019/L.15>).

El señor Tosi Mpanu-Mpanu (República Democrática del Congo) fue elegido Presidente del OSACT y la señora Marianne Karlsen (Noruega) fue elegida Presidenta del Órgano Subsidiario de Ejecución.

Medidas: Se invita a los delegados en el OSACT que sean funcionarios de SMHN:

- a) a que presenten a la CMNUCC sus opiniones sobre los temas y las consideraciones que se podrían tratar en la reunión del diálogo sobre la investigación que se celebraría coincidiendo con el OSACT 52 (junio de 2020) y en ediciones futuras a más tardar el **15 de febrero de 2020**;
- b) a que propongan a la CMNUCC posibles temas para el Día de Información sobre la Tierra de 2020 (véase a continuación), que se celebrará coincidiendo con el OSACT 53 (noviembre de 2020), y los de los años siguientes a través del portal destinado a las comunicaciones a más tardar en agosto de 2020.

Actividades de la OMM en la CP 25

Sesión de alto nivel

La sesión de alto nivel se celebró los días 10 y 11 de diciembre de 2019. La sesión fue inaugurada por el señor Tijjani Muhammad-Bande, presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas; el que suscribe, en calidad de Secretario General de la OMM; la señora Teresa Ribera, Ministra para la Transición Ecológica de España, y la señora Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC.

Alianza para el Desarrollo Hidrometeorológico

Gracias a una iniciativa de la OMM y el Banco Mundial, 12 organizaciones internacionales que proporcionan asistencia a los países en desarrollo a fin de que puedan mejorar sus servicios hidrometeorológicos se reunieron en la CP 25 para poner en marcha la Alianza para el Desarrollo Hidrometeorológico. Los miembros de la Alianza están decididos a redoblar colectivamente los esfuerzos para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para producir pronósticos meteorológicos de calidad, implementar sistemas de alerta temprana y prestar servicios climáticos, hidrológicos y relacionados con el agua. Estos servicios, conocidos como servicios

hidrometeorológicos, son fundamentales para lograr un desarrollo resiliente mediante la protección de la vida, los bienes y los medios de subsistencia.

Día de Información sobre la Tierra

El Día de Información sobre la Tierra 2019 se celebró el segundo día de la CP 25 para que las Partes y los interesados que no son Partes tuviesen la oportunidad de reunirse con los miembros de la comunidad de observaciones sistemáticas y las organizaciones internacionales pertinentes para debatir sobre las actividades más recientes y compartir información sobre el estado del sistema climático mundial y la implementación, las necesidades y los servicios relativos a la observación del sistema Tierra. En el OSACT 50 se impartió el mandato de organizar ese evento, y la preparación de su contenido se basó en mandatos y comunicaciones anteriores. Los debates y la información presentada se utilizaron para orientar las negociaciones sobre investigación y observación sistemática durante el OSCAT 51 (<https://unfccc.int/topics/science/events-meetings/systematic-observation/earth-information-day-2019>).

Eventos paralelos y pabellón del IPCC y la OMM

Este año la OMM y el IPCC instalaron un pabellón conjunto, en el que se organizaron cerca de 50 eventos, entre otros, actos organizados de forma conjunta con asociados. El pabellón funcionó como centro de divulgación de conocimientos para los visitantes y los delegados durante toda la Conferencia de las Partes. La OMM también participó en otros 40 eventos paralelos, entre ellos sobre el Día de los Océanos y el Día de la Criosfera, y coorganizó o contribuyó a seis actos del sistema de las Naciones Unidas.

Análisis general

Los resultados de la CP 25 no cubrieron las expectativas que los negociadores habían fijado para esta Conferencia, ya que el objetivo era lograr un acuerdo sobre las directrices para el muy necesario mercado del carbono —que constituye un elemento esencial del conjunto de herramientas para elevar el nivel de ambición a fin de aprovechar el potencial del sector privado y generar financiación para la adaptación. Las Partes también estaban esperando recibir un mayor apoyo técnico y financiero para el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños.

Si bien en la CP 25 no se pudo reducir la brecha entre las demandas de la ciencia y de la sociedad civil de obtener una respuesta política ambiciosa, en los textos finales de decisión, los gobiernos expresaron la necesidad tanto de que las Partes alcanzaran un mayor nivel de ambición, como de responder a información científica, de reforzar el papel de los interesados que no son Partes y de las asociaciones público-privadas, y de mejorar la capacidad de los más vulnerables para adaptarse al cambio climático. En esta Conferencia de las Partes pude observar que la ciencia tuvo un papel protagónico y que la OMM, el IPCC y otros órganos copatrocinados lograron demostrar a las Partes que la ciencia puede ser el idioma común de todos.

En el corriente año, las Partes en el Acuerdo de París deberían presentar una actualización de sus CDN e indicar un mayor nivel de ambición. Quisiera alentar a los SMHN a que establezcan contacto con las entidades de enlace nacionales de la Convención Marco y a que aprovechen las oportunidades que surgen de las decisiones de la Conferencia de las Partes en apoyo de los datos, la ciencia y los servicios climáticos.

Por último, fue para mí un placer observar que aproximadamente 30 directores de SMHN y Representantes Permanentes asistieron a la CP 25, incluida la tercera Vicepresidenta de la OMM. Además, cerca de 120 delegados de 70 SMHN acompañaron a sus delegaciones nacionales en esta Conferencia y prestaron apoyo en relación con eventos y temas de debate

pertinentes para la OMM. Quisiera también expresar mi más profundo agradecimiento a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMet) de España y al Representante Permanente de ese país ante la OMM, señor Miguel López González, por el apoyo que brindaron a la delegación de la OMM durante la Conferencia, así como a todos los delegados de los SMHN que participaron activamente en el proceso de negociación.

Espero con interés que sigamos colaborando en futuros eventos.

Le saluda atentamente.



(P. Taalas)
Secretario General